CONTRATO NO. 3519686-2022 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FUNDACIÓN PLAN
FORTALECIMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLARES

GUIÓN METODOLÓGICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS ANTIGUAS
VISITA IN SITU No.1

INFORMACIÓN GENERAL	
Línea de acción	LINEA DE ACCION 2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ETC
Propósitos	Fortalecer las capacidades conceptuales y metodológicas de los profesionales responsables de las ETC para acompañar la implementación de los lineamientos técnicos y operativos para la atención en Residencias Escolares y el fortalecimiento pedagógico y curricular con énfasis en Jornada Única.
Productos	- Resultados generales autoevaluaciones y planes de fortalecimiento RE focalizadas durante la vigencia 2021 - Plan de acompañamiento a las RE por parte de las ETC - Seguimiento Plan de Implementación Jornada Única
Duración	2 a 2,5 días de trabajo
Participantes	Funcionarios Entidades Territoriales Certificadas.
Instrumentos y/o formatos requeridos	**Documentos anexos al guión:** Anexo 1. PPT Visita in situ a ETC Antiguas_1_2022. Anexo 2. Listado de asistencia Anexo 3. Cuento “La Grupcarrera” Libro Historias para leer en los labios del silencio. Anexo 4. Calendario Anexo 5. Guía pedagógica para el fortalecimiento de la atención en las RE – Lineamientos técnicos y operativos Anexo 6. Guía pedagógica para el fortalecimiento de la atención en las RE – Autoevaluación y Plan de Fortalecimiento. Anexo 7. Guía pedagógica para el fortalecimiento pedagógico y curricular con énfasis en Jornada Única. Anexo 8. Resultados 2021 ETC XX. Anexo 9. Formatos modelo componente salud y nutrición. Anexo 10. Documento ABC para la bioseguridad en las RE OEI-MEN.

	Anexo 11. Cartilla Plan de Saneamiento Básico en las RE. Anexo 12. Protocolo de uso de elementos de desinfección y acondicionamiento sanitario de áreas y superficies en las RE, acorde con los lineamientos emitidos por la autoridad competente Anexo 13. Matriz amenazas y vulnerabilidades Anexo 14. Plotter del instrumento de seguimiento y acompañamiento por parte de la ETC 2021 en tamaño pliego Anexo 15. Plotter plan de trabajo de la ETC con las RE 2022-2023 en tamaño pliego Anexo 16. Análisis estado ETC y RE XX Anexo 17. Plan de trabajo de la ETC con las RE Anexo 18. Encuesta EVS0 Anexo 19. Video pausa rock and roll Anexo 20. Video automasaje Enlaces: Me juego por las Residencias Escolares: https://wordwall.net/es/resource/30220016 Menti inquietudes: https://www.menti.com/brauxf8s17 Menti aprendizajes : https://www.menti.com/zg629iymp3 Materiales: - Papel periódico - Marcadores de colores - Dado - Impresión Encuesta Estilos de Vida Saludable - Cinta métrica - Resaltadores
DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES	

<table>
<tr><th colspan="4">MOMENTO 1</th></tr>
<tr><th>Actividad</th><th>Tiempo</th><th>Lo que hace el Profesional Especializado de la sesión</th><th>Materiales requeridos</th></tr>
<tr><td>Bienvenida y presentación del equipo</td><td>20 minutos</td><td>Nota: Previo al encuentro, el profesional de base debe ajustar la PPT de la visita in situ, teniendo en cuenta el tiempo concertado con la ETC. A continuación, se presentan 3 tipos de organización de la agenda:
<table>
<tr><th colspan="3">CONCERTACIÓN 2 DIAS DE TRABAJO</th></tr>
<tr><th>Momentos</th><th>Tiempo</th><th>TEMAS</th></tr>
<tr><td rowspan="5">1</td><td>20 minutos</td><td>Actividad de bienvenida y presentación del equipo</td></tr>
<tr><td>1 hora y 20 minutos</td><td>Presentación del proyecto 2022 y concertación de cronograma de trabajo</td></tr>
<tr><td>15 minutos</td><td>Receso</td></tr>
<tr><td>1 hora</td><td>Línea del tiempo fortalecimiento</td></tr>
<tr><td>1 hora</td><td>Resultados generales de la implementación del fortalecimiento año 2021</td></tr>
<tr><td rowspan="3">2</td><td>1 hora 30 minutos</td><td>Consolidado autoevaluaciones y planes de fortalecimiento de las RE focalizadas en el año 2021 por ETC</td></tr>
<tr><td>15 minutos</td><td>Receso</td></tr>
<tr><td>1 hora y 30 minutos</td><td>Lineamientos técnicos y operativos para la atención en las RE</td></tr>
<tr><td rowspan="3">3</td><td>1 hora 30 minutos</td><td>Análisis del estado de las Residencias Escolares de la ETC</td></tr>
<tr><td>15 minutos</td><td>Receso</td></tr>
<tr><td>2 horas 15 minutos</td><td>Construcción del Plan de Acompañamiento de la ETC a las RE focalizadas en el año 2022</td></tr>
<tr><td rowspan="4">4</td><td>1 hora y 30 minutos</td><td>Seguimiento al Plan de Implementación de Jornada Única</td></tr>
<tr><td>15 minutos</td><td>Receso</td></tr>
<tr><td>30 minutos</td><td>Actividad promoción de estilos de vida saludable</td></tr>
<tr><td>1 hora</td><td>Identificación de aprendizajes y generación de compromisos</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th colspan="3">CONCERTACIÓN 2,5 DIAS DE TRABAJO</th></tr>
<tr><th>Momentos</th><th>Tiempo</th><th>TEMAS</th></tr>
<tr><td rowspan="5">1</td><td>20 minutos</td><td>Actividad de bienvenida y presentación del equipo</td></tr>
<tr><td>1 hora y 20 minutos</td><td>Presentación del proyecto 2022 y concertación de cronograma de trabajo</td></tr>
<tr><td>15 minutos</td><td>Receso</td></tr>
<tr><td>1 hora</td><td>Línea del tiempo fortalecimiento</td></tr>
<tr><td>1 hora</td><td>*Resultados generales de la implementación del fortalecimiento año 2021</td></tr>
<tr><td rowspan="3">2</td><td>1 hora 30 minutos</td><td>*Consolidado autoevaluaciones y planes de fortalecimiento de las RE focalizadas en el año 2021 por ETC</td></tr>
<tr><td>15 minutos</td><td>Receso</td></tr>
<tr><td>1 hora y 30 minutos</td><td>Lineamientos técnicos y operativos para la atención en las RE</td></tr>
<tr><td rowspan="3">3</td><td>1 hora 45 minutos</td><td>Análisis del estado de las Residencias Escolares de la ETC</td></tr>
<tr><td>15 minutos</td><td>Receso</td></tr>
<tr><td>1 hora 45 minutos</td><td>Análisis del estado de las Residencias Escolares de la ETC</td></tr>
<tr><td rowspan="3">4</td><td>1 hora 45 minutos</td><td>Construcción del Plan de Acompañamiento de la ETC a las RE focalizadas en el año 2022</td></tr>
<tr><td>15 minutos</td><td>Receso</td></tr>
<tr><td>1 hora 45 minutos</td><td>Construcción del Plan de Acompañamiento de la ETC a las RE focalizadas en el año 2022</td></tr>
<tr><td rowspan="4">5</td><td>1 hora y 30 minutos</td><td>Seguimiento al Plan de Implementación de Jornada Única</td></tr>
<tr><td>15 minutos</td><td>Receso</td></tr>
<tr><td>30 minutos</td><td>Actividad promoción de estilos de vida saludable</td></tr>
<tr><td>1 hora</td><td>Identificación de aprendizajes y generación de compromisos</td></tr>
</table>
</td><td>Anexo 1. PPT Visita in situ a ETC_1_2022.
Anexo 2. Listado de asistencia
Anexo 3. Cuento “La Grupcarrera” Libro Historias para leer en los labios del silencio.</td></tr>
</table>

CONCERTACIÓN 1,5 DIAS DE TRABAJO		
Momentos	**Tiempo**	**TEMAS**
1	20 minutos	Actividad de bienvenida y presentación del equipo
	1 hora y 20 minutos	Presentación del proyecto 2022 y concertación de cronograma de trabajo
	15 minutos	Receso
	1 hora	Línea del tiempo fortalecimiento
	1 hora	*Resultados generales de la implementación del fortalecimiento año 2021
2	1 hora 30 minutos	*Consolidado autoevaluaciones y planes de fortalecimiento de las RE focalizadas en el año 2021 por ETC
	15 minutos	Receso
	1 hora 30 minutos	Análisis del estado de las Residencias Escolares de la ETC
	45 minutos	Resumen Lineamientos Técnicos y Operativos para las RE
3	2 horas	Construcción del Plan de Acompañamiento de la ETC a las RE focalizadas en el año 2022
	15 minutos	Receso
	1 hora	Seguimiento al Plan de Implementación de Jornada Única
	45 minutos	Identificación de aprendizajes y generación de compromisos

De acuerdo al sitio acordado para el desarrollo de la visita, se debe verificar el cumplimiento de los protocolos de distanciamiento y orientaciones de bioseguridad vigentes; Seguido disponer de la lista de asistencia con los datos requeridos en el formato actualizado anexo 2, el profesional realiza la bienvenida a los funcionarios de la ETC, identificando los que estuvieron en la segunda visita del año 2021 y permitiendo si aplica la presentación de aquellos nuevos participantes (nombre y rol). Luego se mencionan los acuerdos para el desarrollo de la jornada y se presenta la agenda propuesta.

A continuación, se invita a los participantes de la visita in situ a presentarse, mencionado su nombre y rol en la ETC. Luego se pone un dado en el centro de la mesa y se pide a cada asistente que lo lance y refiera tantos datos curiosos sobre si mismo como número sacado al tirar el dado, por ejemplo, si saco el número 3, debe compartir con el grupo 3 datos curiosos sobre su vida.

Seguido a lo anterior, se presenta al equipo de trabajo (profesional especializado asignado a la ETC y profesional o profesionales de territorio). En el caso que los profesionales de territorio residan en un municipio diferente, se unirá a través de video llamada, para que sea reconocido por los profesionales de la ETC.

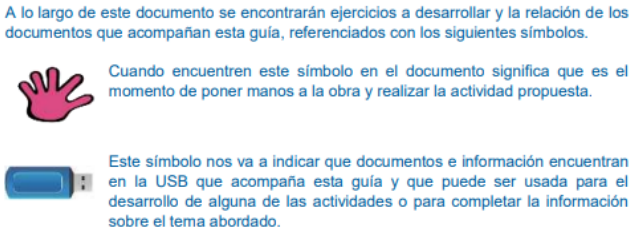
		Luego se realiza la lectura en voz al del cuento “La Grupcarrera”, escrito por Virginia Araya Gutierrez, para resaltar la importancia de trabajar, en equipo y contar con la participación de todos los integrantes identificando sus fortalezas, escuchar los diferentes aportes y generar una estrategia conjunta que sea acompañada por uno o varios líderes para alcanzar la meta propuesta. Seguido a la lectura se plantearán las siguientes preguntas a los profesionales de la ETC: 1. ¿Qué estrategias propusieron los personajes de la historia para cumplir el objetivo de la Grupcarrera? 2. ¿Qué podemos destacar de las características de un líder y con cuál de ellos se identifica en la Grupcarrera? 3. ¿Cuáles expectativas tiene la ETC en el acompañamiento proyectado para el año 2022 y porqué es importante el proceso de fortalecimiento a las RE? 4. ¿Cuáles son los compromisos que debe asumir la ETC para el acompañamiento a las RE? Todos los aportes deben ser registrados en una cartelera, para luego retomarlos en el cierre de la visita in situ.	
Presentación del proyecto 2022 y concertación de cronograma de trabajo	**1 hora y 20 minutos**	Teniendo como apoyo la presentación en PPT se socializa el objeto del contrato No. 3519686, las 3 líneas de acción con sus correspondientes acciones estratégicas y principales productos. Teniendo en cuenta que algunas ETC no cuentan con RE focalizadas, en este caso, al presentar las líneas de acción se debe ocultar las diapositivas 13 y 14 (donde se describen las principales acciones y productos de la línea 3) y puntualizar que el alcance del proyecto está orientado a la implementación de las líneas 1 y 2. En la diapositiva No. 15 se resaltan aquellas acciones que se espera la ETC acompañe durante el proceso de fortalecimiento, en el caso de las ETC que cuentan con RE focalizadas, se debe mencionar no solo el compromiso de acompañar, sino también	Anexo 1. PPT Visita in situ a ETC_1_2022 Anexo 4. Calendario 2022

		hacer seguimiento a la entrega de los siguientes productos por parte de los directivos docentes a los profesionales del equipo de territorio: - Los protocolos de bioseguridad y soportes de la verificación de los procedimientos de limpieza y desinfección en las RE - El plan de gestión del riesgo escolar de la RE - Los planes de acompañamiento y mejoramiento de JU en las sedes con RE focalizadas Luego se proyectan las ETC participantes y la relación de las RE antiguas que continúan en el proceso de fortalecimiento y las RE que se incluyeron para el año 2022. Es importante denotar que 12 de las 30 ETC no cuentan con RE focalizadas para la presente vigencia y se proyecta el nombre de las RE focalizadas para el 2022. A continuación, se presentan las Residencias Escolares que fueron focalizadas para la presente vigencia, indicando si continúan el proceso del año 2021 o son nuevas y si la sede donde se encuentra la RE fue priorizada para la implementación del programa de Jornada Única. El cuadro se puede complementar con la información suministrada por la ETC. Posteriormente se hace entrega a los profesionales de la ETC de un calendario como herramienta para registrar las fechas acordadas para el desarrollo de las 7 sesiones virtuales de fortalecimiento del lineamiento técnico y operativo para las RE, las 2 sesiones virtuales de fortalecimiento pedagógico y curricular jornada única y la proyección de la fecha de la segunda visita in situ. Inicialmente se propondrá algunas fechas para que se concreten conjuntamente con las agendas de los profesionales de la ETC. Es importante registrar en la diapositiva de la presentación las fechas concertadas, para incluir en el acta de la reunión.	

Línea del tiempo fortalecimiento	**1 hora**	La línea del tiempo permite ver la trayectoria de los convenios o contratos desarrollados por el Ministerio de Educación Nacional con la Fundación PLAN y Universidad Pedagógica Nacional, en el marco del fortalecimiento a las Residencias Escolares, considerando los siguientes aspectos: • Breve resumen histórico de la historia de los internados y su paso a las Residencias Escolares. • Convenio MEN-Universidad Pedagógica Nacional - Caracterización de 536 RE en 30 ETC (23 departamentos): diagnóstico sociodemográfico, pedagógico, administrativo, financiero, acceso a salud y nutrición, vinculación familiar y condiciones básicas de infraestructura y dotación. • Contrato MEN-Fundación PLAN: Consulta con la comunidad educativa sobre la propuesta de lineamientos técnicos y operativos en 40 residencias escolares. En este proceso se ratificó la importancia de los componentes planteados y se identificaron las principales necesidades según la opinión de los estudiantes. • Convenio 1133526 Consultoría situación de 40 RE. Orientaciones para la formulación del componente Vida Cotidiana. se fortaleció el componente de Vida cotidiana y se fomentaron diferentes actividades en la jornada del internado escolar, desarrollando acciones de caracterización de gustos e intereses de las niñas, los niños, y adolescentes residentes a partir de talleres artísticos, recreativos, lúdicos, literarios y de competencias socioemocionales. A partir de estos procesos, de manera conjunta con los directivos docentes y la validación de los Consejos Directivos de los establecimientos educativos con residencia escolar, se priorizaron los elementos y definieron las bolsas de materiales que se entregaron, una para cada una de las 46 residencias escolares. • Contrato MEN-Fundación PLAN 1828850: Fortalecer la gestión territorial, institucional y pedagógica en 120 RE de 98 EE con sus sedes, con el fin de	Anexo 1. PPT Visita in situ a ETC_1_2022 Anexo 4. Fichas de caracterización y análisis de resultados RE Nuevas Anexo 5. Guía pedagógica para el fortalecimiento de la atención en las RE – Lineamientos técnicos y operativos Anexo 6. Guía pedagógica para el fortalecimiento de la atención en las RE – Autoevaluación y Plan de Fortalecimiento. Anexo 7. Guía pedagógica para el fortalecimiento pedagógico y curricular con énfasis en Jornada Única.

		cualificar la atención educativa, promover y acompañar la permanencia escolar, la reducción de la deserción y el rezago de los estudiantes residentes en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid 19. En el marco de este contrato se cuenta con 22 experiencias significativas en RE, una por cada ETC participante, con su correspondiente video, ficha técnica, en las cuales se hizo un reconocimiento económico por valor de 6 millones de pesos, allí se debe tener en cuenta el seguimiento por parte de la ETC de los recursos girados. Elaboración de informes de caracterización del diagnóstico sociodemográfico adelantado por la UPN y consolidación de una caja de herramientas por RE. • Contrato 2417016 MEN-Fundación PLAN: Acompañamiento en la implementación de los desarrollos conceptuales, metodológicos y procedimentales con ETC, EE y RE. desarrollando acciones en 3 líneas de acción. (Línea de acción 1: fortalecimiento de los lineamientos técnicos y operativos para la atención en las residencias escolares en 270 RE. Línea de acción 2: fortalecimiento y cualificación de los establecimientos educativos que cuentan con la estrategia de residencia escolar. Línea de acción 3: fortalecimiento territorial y apoyo a los establecimientos educativos para el acompañamiento al retorno de los estudiantes residentes, con el fin de prevenir la deserción escolar en 30 ETC). • Contrato 3519686 MEN-Fundación PLAN: Consolidación el proceso de fortalecimiento de las estrategias educativas en Establecimientos Educativos focalizados que implementan la estrategia de permanencia “Residencia Escolar” actualmente en ejecución. Nota: durante el recorrido en la línea del tiempo, es importante que el profesional de base identifique si los documentos orientadores, cartillas y guías han sido utilizadas en el acompañamiento brindado por las ETC a las RE. Si se cuenta con fichas de caracterización y análisis de RE nuevas, se recomienda que sean compartidas digitalmente a los profesionales de la ETC para su posterior revisión (puede proyectarse una caracterización y una ficha para orientar sobre su contenido). Adicional a lo anterior,	

		es el momento indicado para compartir las Guías Pedagógicas elaboradas en la vigencia 2021 y mostrar brevemente su contenido. Empleando como apoyo la presentación en PPT y los anexos 5, 6 y 7, el profesional del equipo base proyecta las guías pedagógicas para los Establecimientos Educativos y Residencias Escolares que no lograron finalizar las sesiones pedagógicas, que contienen pautas, estrategias y claridades sobre los temas abordados durante las sesiones virtuales, elaboradas durante la vigencia 2021, como estrategia a las condiciones de conectividad de algunos territorios y las dinámicas en la educación rural por el retorno de los estudiantes a las sedes educativas. A continuación, se describe brevemente su contenido: 1. Guía pedagógica para el fortalecimiento de la atención en las residencias escolares, Lineamientos técnicos y operativos: está orientada al abordaje de los lineamientos técnicos y operativos para la atención en la Residencia Escolar, se inicia con una introducción sobre la estrategia de Residencias Escolares, y una mirada a los enfoques transversales en los que se centran los lineamientos, así como la mirada hacia la concertación con las comunidades étnicas. Luego se socializan los cinco componentes con información concreta, clara y ejercicios prácticos 2. Guía pedagógica para el fortalecimiento de la atención en las residencias escolares, Autoevaluación y Plan de Fortalecimiento: orienta el proceso de autoevaluación y la construcción del plan de fortalecimiento de la Residencia Escolar a partir de los criterios de calidad de los cinco componentes, para que realicen el proceso en la Residencia tomando como guía los documentos construidos en la vigencia anterior del contrato entre Ministerio de Educación Nacional y Fundación PLAN. 3. Guía pedagógica para el fortalecimiento pedagógico y curricular con énfasis en Jornada Única: inicia con una introducción sobre la Jornada Única y luego se	

		abordan los contenidos claves en el fortalecimiento pedagógico y curricular con información concreta, clara y ejercicios prácticos. Durante la socialización de las guías pedagógicas es importante resaltar los ejercicios a desarrollar (manos a la obra) y la referenciación hacia otros documentos de apoyo contenidos en la USB. 	
Resultados generales de la implementación del fortalecimiento año 2021	**1 hora**	Para la elaboración del plan de trabajo a desarrollar con las RE es fundamental que la ETC realice un análisis de los resultados de la implementación de las autoevaluaciones y la proyección de actividades en los planes de fortalecimiento, teniendo en cuenta la tendencia nacional (muestra de 178 RE) y departamental (RE priorizadas durante el 2021). En esta primera parte se revisarán los datos registrados en el Informe final de ejecución del Contrato 2417016. Para iniciar se recuerda la definición de autoevaluación en las residencias escolares, entendido como un proceso permanente, participativo y reflexivo, que permite identificar fortalezas y aspectos por cualificar, en cada uno de los componentes de calidad, generando la concertación de planes de trabajo para el mejoramiento continuo. Se ilustra el número de criterios por componente y las escalas de valoración con semaforización según el estado de avance. A partir de la gráfica “Promedio ponderación general 23 ETC”, se socializan los resultados de 178 RE participantes en el año 2021, donde se observar el perfil de las RE a nivel nacional, ilustrado en una gráfica de telaraña, se puede realizar una	Anexo 1. PPT Visita in situ a ETC_1_2022.

		descripción de los porcentajes, (componente administrativo y gestión con un porcentaje de 56,6 %, el componente de familia, comunidad y redes con un porcentaje de 61,5%, el componente de salud y nutrición con un porcentaje de 64,8% el componente pedagógico y vida cotidiana con un porcentaje de 67% y por último el componente infraestructura y ambientes protectores y seguros con un porcentaje de 47,9%), identificando aquellos con menor ponderación (administrativo y gestión e infraestructura y ambientes protectores y seguros). En las diapositivas siguientes se ilustra las gráficas de resultados de cada criterio de atención por categoría de valoración y componente, la identificación de los tres criterios con menor valoración por componente y la frecuencia de inclusión de acciones de mejora en el plan de fortalecimiento en las RE por criterio. En este espacio de análisis, es importante identificar si los resultados nacionales tienen una similitud con los resultados de las RE pertenecientes a la ETC, o se encuentra diferencias en la tendencia. Las conclusiones pueden ser registradas en una cartelera para que sean visibles a todos los participantes. A continuación, se describe un ejemplo de análisis: Se da inicio de la socialización de resultados con el **componente Administrativo y gestión**, observando la gráfica general de los criterios, en donde se puede observar que todos los criterios tienen acciones de mejora, por lo que, las RE focalizadas crearon planes de mejoramiento con proyección al año 2022, se observa la priorización de acciones en la mayoría de los criterios con menor puntuación en la autoevaluación de la siguiente manera: - 85 RE incluyeron acciones de mejoramiento para el criterio No. 5 - 78 RE para el criterio No. 3 - 77 RE en el criterio No. 14 Entre las acciones propuestas se encuentran: Criterio No. 5: Diseñar, elaborar y diligenciar el formato para la salida definitiva de los y las estudiantes. Este proceso estará a cargo en la mayoría de los planes de fortalecimiento por la o el directivo docente, docentes y cuidador de la RE.	

		Criterio No. 3: Implementar un registro para el seguimiento y análisis del desempeño de los y las estudiantes residentes en su desarrollo cognitivos, actitudinales y personal. Este proceso estará a cargo en la mayoría de los planes de fortalecimiento por la o el directivo docente, docentes y cuidador de la RE. Criterio No. 14: Se gestionará ante la Secretaría de Educación capacitaciones para los docentes donde se aborden el acceso a las metodologías y conocimientos de los SGR. Este proceso estará a cargo en la mayoría de los planes de fortalecimiento por la o el directivo docente, docentes y cuidador de la RE. Desde el **componente familia, comunidad y redes**, se observa la gráfica general de los criterios, así como los 3 criterios con mayor oportunidad de mejora, de igual forma, como en el componente anterior las RE focalizadas crearon planes de mejoramiento con proyección al 2022, en donde se evidencia la priorización en un alto porcentaje de algunos criterios, como se puede observar que en: - 97 RE priorizaron el criterio No 10 - 71 RE priorizaron el criterio No 3 - 64 RE priorizaron el criterio No 4 Como propuestas de acciones de mejora se encuentra que: Criterio No 10: Diseñar plan de acompañamiento Psicosocial con el apoyo del Hospital local y gestionar ante la secretaria de educación o alcaldía, el apoyo psicosocial que responda a cada una de las necesidades, mediante solicitud para contratación de una persona idónea y permanente para realizar este acompañamiento. La responsabilidad de esta gestión se encuentra encabezada por rectores, directivos docentes y coordinadores. Criterio No 3: Realizar cronograma donde se visibilicen las acciones de fortalecimiento del vínculo Familia – Escuela, desde la creación de actividades en escuela de padres y orientaciones psicológicas que fortalezcan el vínculo familiar. Criterio No. 4: Diseñar e implementar un cronograma para realizar encuentros periódicos con estudiantes y padres de familia, con actividades en donde se evidencia con fechas	

		claras acciones de fortalecimiento del vínculo familia - escuela, vínculo afectivo entre NNA y su cuidador o padre de familia. De igual forma, en el **componente Pedagógico y vida cotidiana**, se socializan las acciones de mejora de los criterios evaluados, identificando que: - 65 RE se priorizó el Criterio No 6 - 59 RE se priorizó el Criterio No 8 - 69 RE priorizaron el Criterio No 11 Como propuestas de acciones de mejora se encuentra: La necesidad de dotar los momentos de las RE de intencionalidad pedagógica, donde se sugiere la gestión de acciones tendientes a la articulación entre los EE y las RE, sin que estás se conviertan en una extensión o sobrepasen los momentos de ocio de las y los estudiantes residentes. También, se resaltan la importancia de gestionar con los entes territoriales y otras organizaciones con incidencia en el territorio, la asignación de profesionales de apoyo que aporten a la cualificación docente para la planeación y formulación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables – PIAR, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Decreto 1421 de 2017 y el Proyecto de Decreto para el funcionamiento de las RE. Otra articulación que reviste de importancia las proyecciones a 2022, es la referente al fortalecimiento psicosocial con perspectiva de género, la cual, de acuerdo con lo referido por las RE, se fortalecería a través de acciones que permita la articulación intersectorial e interinstitucional que garantice la ejecución de estos espacios en las RE. Del mismo modo, en el **componente salud y nutrición**, se presenta la gráfica de los criterios evaluados y se observa la priorización de acciones en la mayoría de los criterios con menor puntuación en la autoevaluación, sin embargo, se observan acciones mejoramiento para todos los criterios de calidad del componente, encontrando como los más relevantes:	

		- 72 RE incluyeron acciones de mejoramiento para el criterio No. 13 - 60 RE para el criterio No. 4, - 56 RE en el criterio No. 2 - Entre las acciones propuestas con proyección al año 2022 se encuentra: Criterio No. 13: Creación de formatos para hacer la captura de los datos, articular acciones con instituciones como ICBF, Hospitales Municipales, Programa de Alimentación Escolar o programas de la Alcaldía para el desarrollo de la toma de medidas antropométricas y su correspondiente análisis, incluir en las obligaciones del contratista del servicio de alimentación la toma y clasificación nutricional, gestionar capacitación en la técnica de toma de peso y talla para los docentes y hacer la consecución de los equipos en las RE. Entre las recomendaciones generadas por las RE se identifica que "para garantizar la toma antropométrica y el seguimiento nutricional se necesita formación permanente por la entidad y el profesional idóneo, además de contar con una nutricionista dietista para los planes de nutrición individual que arroje la talla y peso para los NNA que en que sea necesario complementos nutricionales. El profesional dispuesto por la ETC debe brindar el formato para la toma y hacer seguimiento del mismo, además que se debe dotar y calibrar los implementos necesarios para realizarla, tallímetro, bascula entre otros". Criterio No. 4: Solicitar las visitas y revisiones de las autoridades sanitarias competentes, con el fin de mantener las condiciones sanitarias necesarias y requeridas para el buen funcionamiento de las Residencias Escolares y de la Institución Educativa en general. Como recomendaciones se encuentran "Antes de solicitar el concepto sanitario con la secretaria de salud del territorio es pertinente conocer cuál es su objeto, además de evaluar si realmente la residencia escolar cuenta con las condiciones higiénico – sanitarias según la normatividad vigente para obtener un concepto técnico favorable. De ahí la importancia de la corresponsabilidad de la ETC de la gestión con las entidades competentes que puedan apoyar este proceso".	

		Criterio No. 2: En el cronograma de actividades se incluirán espacios de socialización de la minuta patrón con los NNA, talento humano y los padres de familia y cuidadores y se generará el registro de la actividad en un acta como soporte, seguir manteniendo la minita visible y realizarla en la lengua nativa e incluir el tema en las reuniones bimensuales con los padres de familia o cuidadores. En las recomendaciones se encuentra: "Antes de la socialización de la minuta, es la construcción de la minuta patrón. Para ello es necesario que desde la ETC se faciliten los profesionales idóneos que como se menciona en el lineamiento es un nutricionista dietista quien debe construirla de acuerdo a las características del contexto, es decir teniendo en cuenta las características alimentarias de las comunidades indígenas "alimentación diferenciada" aspecto que debe ser tenido en cuenta y debe ampliarse aún más en la implementación del componente" "Socialización del Plan de Alimentación Indígena con los sistemas familiares, sin embargo, bajo la premisa que este se cumpla a cabalidad y se garantice una alimentación óptima para los niños y niñas ya que se presentan algunas falencias e inconformidades con la alimentación que reciben los NNA de acuerdo a lo anterior, es indispensable la revisión de los recursos que exige el Plan de Alimentación Indígena y su seguimiento permanente. Es indispensable de contar con estrategias de nivelación de acuerdo a las características del contexto para los sistemas familiares que no pueden participar de estos espacios". Finalmente, en el **componente de infraestructura y ambientes protectores y seguros**, se socializan los criterios evaluados, en donde se puede observar que los criterios donde poseen una mayor búsqueda y consecución son los siguientes: - 68 RE incluyeron acciones de mejora para el criterio de calidad número 1 - 48, 49 60 y 54 RE incluyeron como acciones de mejora para los criterios 12 al 15 Entre las acciones propuestas con proyección al año 2022 se encuentra: La necesidad de poseer una mayor articulación con los organismos de gestión del riesgo desde su dependencia nacional, hasta sus órganos locales cercanos a los contextos de	

		la RE permitiendo la apropiación de los planes y protocolos pertinentes en los procesos de mitigación, respuesta y resiliencia del riesgo existente. Se sugiere que se vincule la ETC en la construcción de los formatos para unificar criterios, parámetros estándar y mínimos orientadores para todos los EE con RE.	
Consolidado autoevaluaciones y planes de fortalecimiento de las RE focalizadas en el año 2021 para la ETC	**1 hora 30 minutos**	Una vez realizado el análisis de los resultados a nivel nacional, se centra la atención en los resultados obtenidos en las RE focalizadas para la ETC en la vigencia 2021. Para apoyar dicho análisis se emplea el Anexo 8, donde se encuentra la siguiente información por pestañas: - Recuento: relación de las EE con RE priorizadas, identificando si cuentan con autoevaluación, plan de fortalecimiento y matriz de lectura de contexto - Administrativo y gestión: Consolidación de tablas y graficas con los resultados de la valoración de los criterios de calidad en las autoevaluaciones que se encuentran completas en su diligenciamiento y tabla con la frecuencia de acciones priorizadas en los planes de fortalecimiento por criterio. Administrativo y gestión: Consolidación de tablas y graficas con los resultados de la valoración de los criterios de calidad en las autoevaluaciones que se encuentran completas en su diligenciamiento y tabla con la frecuencia de acciones priorizadas en los planes de fortalecimiento por criterio. Esta información aplica para los siguientes componentes. - Familia, comunidad y redes - Pedagógico y vida cotidiana - Salud y nutrición - Infraestructura y ambientes protectores y seguros - Dinámica autoevaluación: permite filtrar por RE o tener el consolidado general por componente, por criterio. - Consolidado autoevaluación RE - Dinámica plan: permite filtrar por RE y por componente y número de criterio - Consolidado plan de fortalecimiento RE.	Anexo 8. Resultados 2021 ETC XX.

		En este espacio de revisión y análisis es importante identificar mínimo cuales fueron los 3 criterios de calidad con menor valoración por componente, si se priorizaron acciones de mejora en los planes de fortalecimiento y la proyección de las fechas de ejecución para seguimiento por parte de la ETC. El archivo será entregado a los profesionales de la ETC para su revisión posterior, siendo una herramienta útil para la toma de decisiones. Adicional a lo anterior, se hará entrega digital de los archivos de autoevaluación y planes de fortalecimiento de las RE que finalizaron el proceso en el año 2021.	
Lineamientos técnicos y operativos para la atención en las RE	**1 hora 30 minutos**	Una vez identificados los criterios que requieren de acciones de mejoramiento por componente, se retomará el lineamiento técnico y operativo para la atención en las Residencias Escolares, identificando aquellas acciones que pueden implementarse en las RE para fortalecer los procesos y generar mejoramiento continuo. Para evaluar los aprendizajes generados durante el fortalecimiento del año 2021, se invita a los profesionales de la ETC a responder 25 preguntas de opción múltiple, empleando la plantilla de un juego interactivo en wordwall denominado “Me la juego por las RE”. Es necesario que se cuente con conectividad a internet para proyectarlo a los asistentes. Finalizando el juego, el profesional de base puede retomar las preguntas y respuestas correctas para ampliar conceptos o aclarar inquietudes.	Link “Me la juego por las RE” https://wordwall.net/es/resource/30220016 Anexo 1. PPT Visita in situ a ETC_1_2022. Anexo 9. Formatos modelo componente salud y nutrición. Anexo 10. Documento ABC para la bioseguridad en las RE OEI-MEN. Anexo 11 . Cartilla Plan de Saneamiento Básico en las RE. Anexo 12 . Protocolo de uso de elementos de desinfección y acondicionamiento sanitario de áreas y superficies en las RE, acorde con los lineamientos emitidos por la autoridad competente Anexo 13. Matriz amenazas y vulnerabilidades

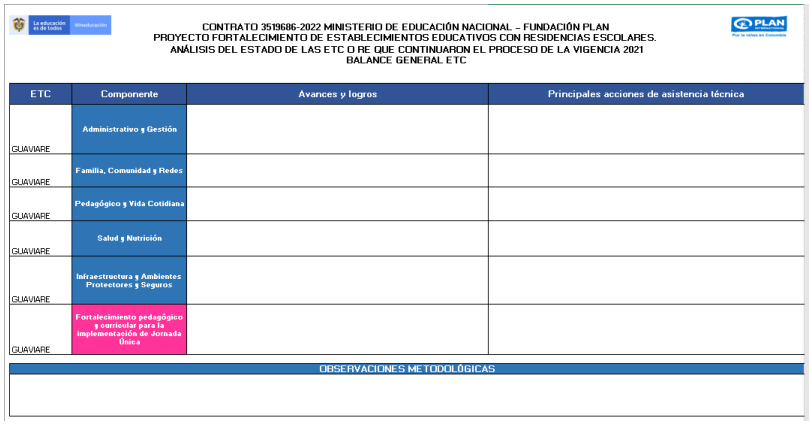
		 Es importante reconocer los conceptos interiorizados por los profesionales de la ETC y retomarlos durante la socialización de los aspectos generales de cada componente, líneas básicas y acciones hacia el mejoramiento continuo. De manera complementaria se abordan las orientaciones para la concertación del lineamiento con pueblos indígenas. El profesional especializado del equipo base puede apoyarse en las diapositivas de la PPT y en el documento resumen de los Lineamientos Técnicos y Operativos para la atención en las RE. A continuación, se describen algunos aspectos a profundizar en los componentes de la atención: **Componente administrativo y gestión: estrategia retorno gradual progresivo y seguro a las RE** **Componente familia, comunidad y redes: Gestión emocional** **Componente salud y nutrición: implementación del protocolo de bioseguridad y procedimientos de limpieza y desinfección en las RE** Se genera un espacio de conversación sobre cómo la ETC ha hecho seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad en los EE con RE y cuáles han sido	

		las dificultades presentadas en aquellas sedes que a la fecha no han iniciado la presencialidad. A continuación, se socializan los documentos y resoluciones que serán abordados para orientar a las ETC y RE en la implementación del protocolo de bioseguridad y el procedimiento de limpieza y desinfección en las RE a) Resolución 350 de 2022 b) Documento orientador ABC para la bioseguridad en las RE c) Resolución 2674 de 2013 d) Protocolo de uso de elementos de desinfección y acondicionamiento sanitario de áreas y superficies en las RE, acorde con los lineamientos emitidos por la autoridad competente. Seguido a lo anterior, se invita a los profesionales de la ETC a lavarse las manos con gel antibacterial o agua y jabón, siguiendo los pasos recomendados. Retomando los documentos inicialmente presentados, se realiza un abordaje conceptual: a) Resolución 350 de 2022: principales definiciones, medidas generales y medidas especiales para el sector educativo b) Documento ABC parra la bioseguridad de las RE: medidas generales de bioseguridad, fases de la reapertura y manejo de casos. Luego se realizará un ejercicio práctico, tomando como ejemplo la última Residencia Escolar visitada por los profesionales de la ETC, donde se identifica el cumplimiento del protocolo a través de una lista de chequeo (Anexo 13) Posteriormente, se aborda la definición de plan de saneamiento establecida en la Resolución 2674 de 2013 y se enfatiza en 1 de los 4 programas establecidos para disminuir los riesgos de contaminación de los alimentos (programa de limpieza y	

		desinfección). Es importante recordar que en la cartilla Plan de saneamiento en las RE, elaborada en la vigencia anterior, se puede ampliar la información de los 3 programas restantes (Anexo 15) Al igual que en el ítem anterior, se realiza un ejercicio práctico donde se revisa los procedimientos establecidos en el documento "Protocolo de uso de elementos de desinfección y acondicionamiento sanitario de áreas y superficies en las RE, acorde con los lineamientos emitidos por la autoridad competente" (Anexo 16) y el formato modelo lista de chequeo implementación protocolo de limpieza y desinfección (Anexo 13), identificando si se encuentran todos los espacios o lugares de la RE. Durante el ejercicio se sugiere indagar con los profesionales de la ETC si todos los EE cuentan con plan de saneamiento y si este contempla la sede con RE, en sus programas y procedimientos. Finalmente se indica que en la implementación de las sesiones virtuales se hará una ampliación conceptual del protocolo de bioseguridad y el procedimiento de limpieza y desinfección tanto a la ETC, como a las RE focalizadas. **Componente infraestructura y ambientes protectores y seguros- Plan de Gestión de Riesgo Escolar** Empleando la presentación en PPT se explica a los profesionales de la ETC las fases para la elaboración del Plan Escolar de Gestión de Riesgo en las Residencias Escolares, que contempla las generalidades, información de la RE, identificación de amenazas y vulnerabilidades y los planes de acción. Seguido, se retoma los elementos clave sobre el sentido de la gestión de riesgo de desastres, teniendo en cuenta la contextualización de las RE y la ley 1523 de 2012. Se plantean los objetivos, citando algunos ejemplos y la justificación y alcance. Luego se define los conceptos de identificación institucional y contexto institucional, haciendo énfasis en la necesidad de establecer la ubicación de la RE. También se describen los recursos disponibles presentes en las RE y la importancia de realizar un	

		inventario de los mismos para identificar aquellos disponibles y su posible uso en la gestión de los riesgos presentes. Se ilustra un ejemplo de un plano de la RE, haciendo la claridad que éste debe ser diferente al plano del establecimiento educativo. En caso de no contar con el plano de la RE se puede diseñar a través de AutoCAD, Paint, Word, entre otras opciones de software o paquetes de office especializados o es válido un diseño manual que muestre las características de la RE. A continuación, se amplían las definiciones de amenaza y vulnerabilidad y se hace un ejercicio práctico, donde se revisa el formato modelo de matriz de identificación de amenazas y vulnerabilidades para las RE (Anexo 12) Posteriormente se describe como articular acciones a corto, mediano y largo plazo en la RE con el componente programático y de inversiones del PNGRD (Programa Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres), teniendo en cuenta los tres periodos constitucionales de gobierno (2015-2025). Luego se explica la importancia de la conformación del comité de emergencias en las RE, haciendo hincapié en que todos los responsables deben conocer sus roles y responsabilidades al ocurrir una emergencia y contar con el curso de 40 horas de primeros auxilios y primer respondiente. Adicional a lo anterior, se recomienda reconocer los protocolos propios de la comunidad al momento de ocurrir un evento y se brindan algunos ejemplos de acciones a tener en cuenta. Es vital reconocer el punto de encuentro en las RE y las rutas de evaluación. Se precisa recomendaciones en caso de incendios, sismo, creciente súbita o inundación, movimiento de masa, conflicto armado, y de describe los 6 pasos para hacer evacuación y se orienta en cómo construir un plano de evaluación.	
MOMENTO 3			

Construcción del plan de acompañamiento de la ETC a las RE focalizadas en el año 2022	**3 horas y 45 minutos**	Dando continuidad al ejercicio de análisis del estado de las RE, en este tercer momento, se propone realizar una revisión del estado de las RE que fueron focalizadas para la vigencia 2022, teniendo en cuenta si son antiguas o nuevas en el proceso de fortalecimiento. En el caso de las ETC que no tienen RE priorizadas para el año 2022, se puede sugerir metodológicamente que elijan las RE que consideren para realizar el ejercicio propuesto. A continuación, se proyecta el Anexo (16) herramienta "Análisis estado ETC y RE XX" donde se centrará la atención en las siguientes pestañas: - Balance general ETC - Balance general RE En un primer momento se propone revisar y diligenciar de manera conjunta con los profesionales de la ETC los avances y logros identificados en la implementación de los componentes de la atención desde las acciones desarrolladas por la ETC y las principales acciones de asistencia técnica que deben tenerse en cuenta durante el desarrollo de las sesiones virtuales de fortalecimiento. El profesional de base puede llevar un avance en el diligenciamiento a partir de la revisión del informe final del contrato y demás fuentes de información.	Anexo 14. Instrumento de seguimiento y acompañamiento por parte de la ETC 2021 Anexo 15. Instrumento plan de trabajo de la ETC con las RE Anexo 16. Análisis estado ETC y RE XX Anexo 17. Plan de trabajo de la ETC con las RE



CONTRATO 3519686-2022 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FUNDACIÓN PLAN
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON RESIDENCIAS ESCOLARES.
ANÁLISIS DEL ESTADO DE LAS ETC O RE QUE CONTINUARON EL PROCESO DE LA VIGENCIA 2021
BALANCE GENERAL ETC

ETC	Componente	Avances y logros	Principales acciones de asistencia técnica
GUAVIARE	Administrativo y Gestión		
GUAVIARE	Familia, Comunidad y Redes		
GUAVIARE	Pedagógico y Vida Cotidiana		
GUAVIARE	Salud y Nutrición		
GUAVIARE	Infraestructura y Ambientes Protectores y Seguros		
GUAVIARE	Fortalecimiento pedagógico y curricular para la implementación de Jornada Única		
OBSERVACIONES METODOLÓGICAS			

En un segundo momento, se generará una conversación sobre las RE focalizadas para la presente vigencia, generando algunas similitudes que permitan hacer una categorización de las mismas (residencias que no han recibido ningún proceso de fortalecimiento, residencias que cuentan con planes de mejoramiento, residencias que tienen proyección de intervención por parte de la ETC) y luego, se puede registrar a manera de ejemplo los avances y logros y principales acciones de asistencia técnica a tener en cuenta para la preparación e implementación del fortalecimiento virtual a desarrollar por los profesionales de territorio.

En un tercer momento, se retoma el ejercicio de “aprender haciendo” desarrollado durante la segunda visita in situ a las ETC en el año 2021, teniendo como herramienta el instrumento de seguimiento y acompañamiento por parte de la ETC (Anexo 14). Se dará un espacio de 10 minutos para que sea revisado por los profesionales de la ETC y luego se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones fueron proyectadas para el año 2021 y el primer trimestre del año 2022?
2. ¿Cuáles fueron desarrolladas? ¿Qué resultados se obtuvieron?

		3. ¿La ETC tuvo algún espacio de reunión virtual o presencial con los directivos docentes de las RE? ¿Qué acuerdos se generaron? 4. Teniendo en cuenta el análisis del estado de las RE según el consolidado 2021 y revisión de las RE focalizadas para el año 2022, ¿qué nuevas acciones se deben incluir en el plan o cuales acciones se deben ajustar? 5. ¿Se proyecta un nuevo espacio de encuentro entre los profesionales de la ETC y los directivos docentes para revisar el plan de seguimiento y acompañamiento por parte de la ETC? Luego de escuchar a los profesionales de la ETC, se retoma la invitación para construir un plan de trabajo con las RE que hacen parte de la ETC, entendiendo este como una herramienta de elaboración colectiva y consensuada como respuesta propositiva a la autoevaluación, a través de la planeación e implementación de acciones orientadas a fortalecer los aspectos identificados como inexistentes o de desarrollo incipiente en cada uno de los componentes definidos para óptimo funcionamiento de las RE. Posteriormente se retoma de la conversación si se mencionó que la ETC cuenta con un plan de trabajo específico a desarrollar con las RE o es necesario construir un formato que pueda emplearse para el registro y seguimiento de las acciones que implementará la ETC en el marco del mejoramiento continuo de las RE. En un cuarto momento del ejercicio, empleando el formato establecido por la ETC o la propuesta de formato de plan de trabajo (Anexo 17) se retomarán aquellos criterios que son susceptibles a mejoramiento identificados en los análisis realizados anteriormente por componente, se revisará si ya cuentan con acciones proyectadas por la ETC o si puede incluirse una acción que pueda ser específica o transversal a las RE focalizadas. En el plan de trabajo es importante tener en cuenta: - Priorizar los criterios a fortalecer según necesidades, intereses y alcances	

		- Articulación de los componentes: Establecer las interrelaciones entre criterios, para pensar estrategias conjuntas que den respuesta integral a las necesidades, evitando la atomización e individualización de las actividades; considerando puedan ser concebidas, como soluciones abarcadoras y totalizantes. - Participación de todos los actores como responsables de las acciones - Tiempo de ejecución - Recursos - Evidencias - Formulación de indicadores Finalmente, se genera una conversación con los profesionales de la ETC sobre el trabajo realizado y se registran las conclusiones en la diapositiva de la presentación en PPT. Adicional a lo anterior, se puede indagar si se ha empleado el tablero con la metodología Kanban, para hacer seguimiento a la ejecución de las actividades o acciones propuestas y evaluar los resultados de su implementación.	
MOMENTO 4			
Seguimiento plan de implementación de jornada única	**1 hora y 30 minutos**	Con el propósito de hacer el seguimiento a los planes de implementación de la Jornada Única dentro de la ETC se propone realizar las siguientes preguntas orientadoras. 1. La entidad territorial cuenta con él plan de implementación de la Jornada Única? 2. La entidad territorial ha desarrollado el plan de mejoramiento de la jornada única 3. Qué acciones diferentes al as anteriores se ha pensado la ETC para fortalecer la Jornada Única en las residencias escolares. Obtenidas las respuestas socializamos los resultados del proceso de acompañamiento a las ETC en el fortalecimiento pedagógico y curricular en jornada única indicando con primero: logros y aprendizajes en el proceso de fortalecimiento; segundo logros y	Anexo 1. PPT Visita in situ a ETC_1_2022.

		aprendizajes en el acompañamiento de las ETC a los establecimientos educativos en la implementación o fortalecimiento de la jornada única y por último los retos de cada ETC para dar continuidad al proceso de fortalecimiento de los establecimientos educativos y los aspectos a considerar en el proceso de fortalecimiento técnico a etc. **Nota metodológica:** Tomar registro de las respuestas por cada ETC y segundo se solicitará a las ETC en enviar por correo electrónico enviar los PIJU y los PMJU realizado en el año 2021.	
Promoción de estilos de vida saludable	**30 minutos**	En coherencia con la promoción de estilos de vida saludable en las RE, se realiza una actividad recreativa con los profesionales de la ETC. En primer lugar, se entrega una encuesta (Anexo 18) para evaluar si tienen un estilo de vida saludable, la cual a través de preguntas indaga sobre prácticas o hábitos relacionados con factores protectores o factores de riesgo en alimentación, higiene del sueño, actividad física y brinda algunas recomendaciones en alimentación saludable. Se recomienda contar con una cinta métrica para la medición de la circunferencia de cintura. A continuación, cada participante contará el número de factores de riesgo y planteará acciones de mejoramiento, contribuyendo así a su autocuidado. En grupo se puede conversar sobre estrategias o alternativas que promuevan la incorporación de hábitos saludables y desestimulen aquellas acciones que pueden generar riesgos en la salud. Luego se invita a los profesionales a realizar una pausa activa rock and roll (Anexo 19) y Posteriormente, un automasaje (Anexo 20). Finalmente se puede propiciar una conversación sobre estrategias que pueden implementarse en las RE para la promoción de estilos de vida saludable en los momentos de tiempo libre. Nota: Esta actividad puede ubicarse en el lugar de la agenda que identifique el profesional de base para generar una pausa activa o reactivar la atención y participación de los profesionales de la ETC.	Anexo 1. PPT Visita in situ a ETC_1_2022. Anexo 18. Encuesta EVS Anexo 19. Video pausa rock and roll Anexo 20. Video automasaje

Identificación de aprendizajes y generación de compromisos	**1 hora**	Con el fin de afianzar los conocimientos abordados en el encuentro, se desarrolla en primer lugar la actividad de identificación de inquietudes mediante la herramienta "Mentimeter", en donde se da la indicación a los participantes de acceder desde sus celulares a la página de la actividad y posteriormente deben introducir el código señalado para poder acceder, una vez se encuentren todos los participantes activos en la herramienta, se darán 5 minutos para que cada participante escriba sus preguntas e inquietudes, (se debe ingresar a la herramienta como titular de la cuenta y dar click en "present" para poder visualizar las preguntas que los participantes están realizando), por lo tanto se presentaran las participaciones que se estén desarrollando en la pantalla, para así, una vez terminado el tiempo poder dar respuesta a estas inquietudes, se sugiere antes de dar respuesta consultar con los demás participantes si conocen la respuesta a esta pregunta. De igual forma, con otro código al cual deben ingresar y siguiendo las recomendaciones previas, se indica a los participantes que tienen nuevamente 5 minutos para aportar sus aprendizajes del encuentro. (Para esta actividad se debe ingresar en la presentación correspondiente a "aprendizajes" y dar click en "present" para poder visualizar los aportes de los participantes), se sugiere realizar una lectura de los aprendizajes mencionados. Finalmente, se deben establecer compromisos que la ETC ira ejecutando a lo largo del año, para que en la segunda visita in situ que se realice, se valide su cumplimiento, en este apartado, se sugiere agregar: Por parte de la ETC: - Las acciones de seguimiento que la ETC debe realizar a las RE de acuerdo al plan de fortalecimiento - Participación en las fechas y sesiones acordadas Por parte del profesional especializado: Compartir presentación y anexos trabajados en la sesión	Anexo 1. PPT Visita in situ a ETC_1_2022. Link mentimeter inquietudes: https://www.menti.com/brauxf8s17 Link mentimeter aprendizajes: https://www.menti.com/zg629iymp3